

HECHO RELEVANTE

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, 17
28046 Madrid

Madrid, a 22 de diciembre de 2005

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A. (AVASA) (en adelante, la "**Sociedad**"), informa:

- Que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad reunida el 13 de diciembre de 2005 en Madrid, acordó por unanimidad, aumentar capital en 394.716 euros, quedando el capital social fijado en 234.394.716 euros, con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos Sociales referidos al capital social y a las acciones.
- Que el aumento de capital se ha llevado a cabo mediante la emisión de 131.572 acciones, de 3 euros de valor nominal, siendo el contravalor de las acciones que se emiten el traspaso de la Cuenta de Reserva voluntaria a la de Capital Social, por importe de 394.716 euros.
- Que las acciones que se han emitido se han adjudicado, liberadas, por mitad, a los accionistas de la Sociedad, es decir a Iberpistas, S.A.C.E. (S.U.) y a Avasacyr, S.L. (S.U.)

Sin otro particular.

Atentamente,

Santiago Corral y López-Dóriga
Consejero Delegado